

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6256** CASAL DEL CRIS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que tendrá lugar en Esplugues de Llobregat, en la Sala de Actos del Consell Català de l'Esport, Avenida dels Països Catalans, 40-48 (entrada por Carrer Sant Mateu), en primera convocatoria el próximo viernes día 4 de mayo de 2012, a las 10:30 horas y, en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día sábado 5 de mayo de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2011.

Segundo.- Examen, y aprobación en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio 2011.

Tercero.- Informe sobre el proceso de enajenación de las instalaciones de Casal del Cris, S.A.

Cuarto.- Autorización de la Junta para adquisición de acciones propias (autocartera).

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, así como el informe de gestión.

Aviso: La acreditación para asistir a la Junta General, personalmente o por representación, deberá realizarse en el domicilio social de la entidad, sito en Esplugues de Llobregat, calle Manuel Florentín, 26, los siguientes días laborables: 25, 26, 27 y 30 de abril y 2 y 3 de mayo, de once a trece horas y de dieciséis a diecinueve horas, y festivos: 28 de abril y 1 de mayo, de once a catorce horas.

Por causa del quórum necesario para celebrar la Junta, es de prever que ésta se celebre en segunda convocatoria.

A los efectos previstos en art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Esplugues de Llobregat, 23 de marzo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Díez Tierno.

ID: A120018375-1

cve: BORME-C-2012-6256